

471

EN
EL MUNICIPIO

Nombres

de varias calles del
Nuevo Vedado cambian

Sub.
Para evitar confusiones...

Aprobó el Ayuntamiento
dos mensajes... Un busto de
Allan Kardet

Feb. 23/1957
El cambio de nombre de diversas calles de los repartos Residencial Nuevo Vedado y Ampliación del Vedado, fué aprobado por el Ayuntamiento de La Habana, que también aprobó dos mensajes del alcalde. Por uno de ellos se cede al Estado una parcela propiedad del Municipio, situada en la antigua finca La Ciénaga, para la construcción de un edificio destinado a Banco de Material Humano y Necrocomio.

La parcela mide 1,683.30 metros cuadrados y linda por el norte con las calles Bailer y Bella Vista, por el sur, con terrenos de la propia finca La Ciénaga y por el oeste con terrenos de los ferrocarriles Occidentales de Cuba.

En el otro mensaje a gestiones de la Asociación de Propietarios y Vecinos del Reparto Residencial Nuevo Vedado y del denominado Ampliación del Vedado, se sugiere el cambio de nombres de calles de los mismos, para evitar confusiones con otras similares existentes en el antiguo Vedado. El mensaje fué aprobado con el informe favorable del departamento de Urbanismo, quedando denominadas las calles en la siguiente forma:

Para ambos repartos: Interior 3, ahora se denominará La Torre; A-Interior 4 entre 25 y 27, será ahora 24-A interior; Conill B-Interior, es ahora Conill A, Interior 8 se denominará San Antonio; A-Interior 12, será calle 45-A, Interior 9-A, será calle 26 A-Interior 9-B, será 26-B, Interior 9-C, será ahora 26-C e Interior 9-D, será calle 26, D.

También fué aprobada una moción para autorizar el emplazamiento de un busto en parte del Reparto Ensanche de La Habana, en las calles Bruzón, Luaces y Lugareño, del teosofista Hipólito Denizard Rivail, conocido por Allan Kardet.

APROBADAS LAS EXPROPIACIONES

Antes de aprobarse los anteriores mensajes y la moción, fué aprobada el acta de la sesión anterior en la que figura el acuerdo de autorizar al alcalde, para expropiar terrenos y llevar a cabo la construcción del Palacio Municipal en la manzana ocupada por el Mercado de Tacón o Plaza del Vapor, que comprende las calles Dragones, Aguila, Reina y Galiano.